



MIEMBROS DEL COMITÉ DE MONITOREO

| N° | DNI | NOMBRE Y APELLIDO | SECTOR | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|----|----------|------------------------------------|---------------------------|---|-----------|-------|
| 1 | 06798490 | SRA. SONIA BORJA VELASCO | Personas Viviendo con VIH | sonitaborja@gmail.com | 969753355 | |
| 2 | 07618881 | SR. DANNY ROBLES RIVERA | Personas Viviendo con VIH | Dannyr904@gmail.com | 997645891 | |
| 3 | | SR. EDUARDO JUÁREZ VILLAFUERTE | Población Gay | EDUMA22@hotmail.com | 967953864 | |
| 4 | | SR. JOSÉ LUIS CASTRO CHUQUILLANQUI | Población Gay | josecastroch@hotmail.com | 999975029 | |
| 5 | 41066839 | SR. MELECIO MAYTA COTA | PAT | mmayta@asrat-internacional.org mmayta@aspatperu.org.pe | 970080976 | |
| 6 | 41735148 | SRA. MERCEDES YNCA QUISPE | PAT | mercedesynca@gmail.com | 969443545 | |
| 7 | | Msc JUAN REATEGUI SILVA | Ministerio de Cultura | jreategui@cultura.gob.pe | 986644261 | |
| 8 | 70838208 | LIC. PIERO ALBERTO ESCOBAR TRIGOSO | Ministerio de Cultura | pescobar@cultura.gob.pe | 976589505 | |
| 9 | | DR. CARLOS BENITES VILLAFANE | Dirección P y C VIH | cbenites@minsa.gob.pe | | |
| 10 | 18125440 | LIC. BYELCA HUAMÁN ZEVALLOS | Dirección P y C VIH | bhuaman@minsa.gob.pe | 956016955 | |
| 11 | 07757439 | ABOG. MARGARITA TALLEDO | Dirección P y C TBC | mtalledo@minsa.gob.pe | 945129555 | |
| 12 | 42112307 | LIC. XIOMARA MALENA MERMA SUCLE | Dirección P y C TBC | xiomaramerma@gmail.com | 941776052 | |

13 10343379 Ana Vera UNIDAD DE GESTIÓN - CONAMUSA - DESPACHO MINISTERIAL - MINISTERIO DE SALUD
 DPVIH anaveravargas@yahoo.com 995899034



MIEMBROS DEL COMITÉ DE MONITOREO

| N° | DNI | NOMBRE Y APELLIDO | SECTOR | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|----|----------|----------------------------|-----------------|--|------------------------|-------|
| 14 | 41309639 | LIC. MAYRA CÓRDOVA AYLON | INPE | mcordovaa@inpe.gob.pe | 951440992 | |
| 15 | 09336398 | LIC. PATRICIA BRACAMONTE | ONUSIDA | bracamontep@unids.org | 991689346 | PB |
| 16 | | DR. RAÚL GONZALES MONTERO | OPS | per@paho.org | | |
| 17 | | DR. ERICK ROUSSELIN | OPS | rousseline@paho.org | | |
| 18 | 40148124 | OSCAR RAMIREZ KOCTONG | SOCIOS EN SALUD | oramirez_ses@pih.org | 998979591 | |
| 19 | 25622227 | MIGUEL BARRIENTOS YNFANTAS | SOCIOS EN SALUD | mbarrientos_ses@pih.org | 924328378 | |
| 20 | 07748741 | ALVARO GARCÍA CÓRDOVA | PATHFINDER | agarcia@pathfinder.org | 987-045-796 | |
| 21 | 32885870 | AMPARO NOVOA GARCÍA | PATHFINDER | anovoa@pathfinder.org | 987045812 943945241 | |
| 22 | 09120208 | LUZ GARCIA | PATHFINDER | lgarcia@pathfinder.org | 999288300 | |

09955902 Maribel Saldana
09799569 Rocío Valverde

PJ
@CONAMUSA

msaldana@pathfinder.org 987046305
rvalverde@unmsa.gob.pe 992717227

[Handwritten signature]



"Reunión Comité de Monitoreo Estratégico"

ACTA DE REUNION

FECHA: 18 de Marzo del 2019 CIUDAD: Lima HORA INICIO: 2:30 pm

LUGAR: Oficina UT CONAMUSA

AGENDA:

- 1.- Elección del Coordinador del CME para este año 2019

- 2.- Nueva composición del CME

- 3.- Propuesta de cambios del Manual de Monitoreo y su presentación en la Asamblea General del 29 de Marzo

- 4.- Plan de trabajo para el Subcomité de TB y el Subcomité de VIH

- 5.- Participación de Monitoreo CARLAC del mes de Octubre 2018

CONCLUSIONES / ACUERDOS:

Se apertura la reunión, contando el número de miembros presentes con voz y voto, encontrándose 6 miembros presentes con voz y voto, 2 miembro alternos con voz y sin voto y 4 representantes de los RPS Pathfinder(3) y Socios en Salud (1).

Primer punto de agenda. Elección del Coordinador del CME para el año 2019. La Secretaria Ejecutiva informa que según el manual de monitoreo vigente el período de ejercicio de la coordinación ha culminado, agradeciendo el trabajo del Sr. Melecio Mayta y planteando la necesidad de nombramiento de un/a Coordinador/a para el periodo marzo 2019-febrero 2020.

Se solicita postulaciones, leyendo el perfil del coordinador como encargado convocar a las reuniones de ME con apoyo de la Unidad Técnica, llevar adelante las reuniones de ME, informar a la asamblea sobre las conclusiones y acciones a seguir.

El Sr. Melecio Mayta propone a la Sra. Margarita Talledo, representante de la DPCTB, y por unanimidad el Comité acuerda que la Sra. Talledo sea la Coordinadora del periodo.

Segundo punto de agenda. La ST informa al CME que siguiendo acuerdo de Asamblea del 1 de Febrero se remitió a cada sector constituyente solicitud de ratificación de sus miembros delegados en el CME. Se anexa relación de respuestas.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials and numbers at the bottom left]



PERU

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial



"Reunión Comité de Monitoreo Estratégico"

Tercer punto de agenda. Propuesta de cambios del Manual de Monitoreo Estratégico y su presentación en la agenda. La ST con apoyo de una presentación en Power Point presenta los principales cambios que se han incorporado en la propuesta de actualización del Manual de Monitoreo Estratégico. Se anexa PPT.

El CME propone:

1. Otras fuentes de información que se señalan aparte del Tablero de Control, para el análisis de información del SCME sean opcionales
2. Que el informe narrativo de 3 páginas trimestral sea recomendado pero opcional
3. Que el CME dependa directamente de la Asamblea y no de la Secretaría Ejecutiva para convocar a sus reuniones ordinarias y extraordinarias
4. Que el periodo de análisis del CME empiece en el mes cuatro de la subvención.
5. Que la recopilación de información primaria sea en casos excepcionales.
6. Sostener el tablero y su acta como principal herramienta y deberá ser publicada en la web.
7. Que se aclare el tipo de interacción que se puede desarrollar con el ALF y con la gerencia de portafolio Perú del Fondo Mundial.
8. Identificar con claridad qué tipos de denuncias recaen en el rol de ME y cuales dependen de la Secretaría Ejecutiva.

Cuarto punto de agenda: Plan de trabajo de la Asistencia Técnica de ME a los SCM TB y SCME VIH. La ST presenta la agenda propuesta de la Asistencia técnica. Se revisa y acuerda:

1. La ST revisará la propuesta y reprogramará las actividades para que los participantes puedan asumir sus actividades de manera concentrada.
2. Se reprogramará para el miércoles 3 de abril la capacitación al CME por dificultades de asistencia de algunos miembros.
3. SE invitará a comunitarios para capacitación en la plataforma elearning el día lunes 1 de abril.
4. La ST enviará el programa ajustado.

Quinto punto de agenda. Sobre la participación del MCP en la actividad de Monitoreo Estratégico de las Subvenciones Multipaís CARLAC. Invitación a Panamá. El Sr. Mayta informa sobre las dos visitas en las que participó y que viene desarrollando entrevistas y sistematizando información con sus propios recursos sobre las subvenciones.

El CME acuerda que la ST solicite información sobre este proceso y que la Sra. Margarita Talledo como coordinadora de CME sea punto focal de CARLAC.

COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA
19.12.2017



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

**"Reunión Comité de Monitoreo Estratégico"**

Hora de fin de la reunión: 5.00 pm


Los participantes firman en señal de conformidad:




Nombre **Danny Robles Rivera**
Institución **Representante PVVS**
Cargo **Miembro**
DNI **07618881**



Nombre **Rocio Valverde Aliaga**
Institución **UT CONAMUSA**
Cargo **Secretaria Técnica**
DNI **09799564**



Nombre **Eduardo Juárez Villafuerte**
Institución **Representante GAY**
Cargo **Miembro**
DNI



Nombre **José Luis Castro Chuquillanqui**
Institución **Representante GAY**
Cargo **Miembro**
DNI

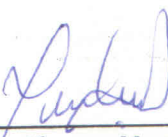
Nombre **Melecio Mayta Cota**
Institución **Representante PAT**
Cargo **Miembro**
DNI **41066839**



Nombre **Dr. Carlos Benites Villafane**
Institución **DPCVIH - MINSA**
Cargo **Miembro**
DNI **41735148**



Nombre **Margarita Talledo Vela**
Institución **DPCTB - MINSA**
Cargo **Miembro**
DNI **07757439**



Nombre **Xiomara Merma Sucle**
Institución **DPCTB - MINSA**
Cargo **Miembro**
DNI **42112307**




PERÚ


Ministerio
de Salud


Despacho Ministerial




"Reunión Comité de Monitoreo Estratégico"


Nombre Patricia Bracamonte Bardalez
Institución ONUSIDA
Cargo Representante
DNI 09336398


Nombre Miguel Barrientos Ynfantas
Institución SES
Cargo RP
DNI 25622227


Nombre Alvaro García Córdova
Institución PATHFINDER INTERNATIONAL
Cargo RP
DNI 07748741


Nombre Amparo Novoa García
Institución PATHFINDER INTERNATIONAL
Cargo RP
DNI 32885870


Nombre Luz García
Institución PATHFINDER INTERNATIONAL
Cargo RP
DNI 09120208

Nombre
Institución
Cargo
DNI

REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE MONITOREO ESTRATÉGICO

| NOMBRES Y APELLIDOS | SECTOR | SE LE ENVIO FORMATO DE CONFLICTO DE INTERES | DEVOLVIO FORMATO C I LLENADO Y FIRMADO |
|------------------------------------|---------------------------|---|--|
| SRA. SONIA BORJA VELASCO | PERSONAS VIVIENDO CON VIH | SI | NO |
| SR. DANNY ROBLES RIVERA | PERSONAS VIVIENDO CON VIH | SI | NO |
| SR. EDUARDO JUÁREZ RIVERA | POBLACIÓN GAY | SI | NO |
| SR. JOSÉ LUIS CASTRO CHUQUILLANQUI | POBLACIÓN GAY | SI | NO |
| SR. MELECIO MAYTA COTA | PAT | SI | SI |
| SRA. MERCEDES YNCA QUISPE | PAT | SI | NO |
| MSC. JUANA REATEGUI SILVA | MINISTERIO DE CULTURA | SI | SI |
| LIC. PIERO ALBERTO ESCOBAR TRIGOSO | MINISTERIO DE CULTURA | SI | SI |
| DR. CARLOS BENITES VILLAFANE | DIRECCIÓN P Y C VIH | SI | NO |
| LIC. BYELCA HUAMÁN ZEVALLOS | DIRECCIÓN P Y C VIH | SI | NO |
| ABOG. MARGARITA TALLEDO VELA | DIRECCIÓN P Y C TBC | SI | SI |
| LIC. XIOMARA MALENA MERMA SUCLE | DIRECCIÓN P Y C TBC | SI | SI |
| LIC. MAYRA CÓRDOVA AYLLÓN | INPE | SI | NO |
| LIC. PATRICIA BRACAMONTE BARDALEZ | ONUSIDA | SI | NO |
| DR. ALBERTO STELLA | ONUSIDA | SI | NO |
| DR. RAÚL GONZÁLES MONTERO | OPS | SI | NO |
| DR. ERICK ROUSSELIN | OPS | SI | NO |
| | | | |
| | | | |

Plan de trabajo Asistencia Técnica en Monitoreo Estratégico para CONAM

Objetivos:

1. Aprobación del Manual ME por la AG CONAMUSA y utilización en modo piloto por los CME, incluyendo el módulo visitas de proyecto
2. Los miembros del CME realizan las formaciones necesarias iLearn
3. Planes de trabajo de los CME elaborados y aprobados

| HORA | miércoles 27 marzo | | HORA | jueves 28 marzo | | HORA | viernes 29 marzo | | Fin de semana |
|-------------|--|--|---------------|---|--|---------------|---|--|---------------|
| | actividad | objetivo | | actividad | objetivo | | actividad | objetivo | |
| 10:00-13:00 | Encuentro con Secretaría Técnica | 1. Actualización sobre los cambios internos y externos en CONAMUSA 2. Revisar el progreso de la AT, afinar las actividades de la agenda de la AT 3. Discusión sobre cambios propuesto por el CME en el manual ME | 10:00 - 12:00 | Reunión con RP Subenciones para Revisión Manual y otros. 1) Coordinador CME 2) UT 3) RP ORAS CONHU 4) ICW 5) REDTRASEX Reunión de Trabajo de gabinete y reunión con la Secretaría Técnica | 1. Elaboración de la versión final del manual de ME. 2. Analizar con la UT las necesidades de información en los tableros de control de los RP | 10:00 - 12:00 | Reunión sub CME y RP: análisis del tablero de control; elaboración conjunta del plan de trabajo de subCME TB - CMETB, SES, UT | 1. Revisión de los tableros, actualización y recomendaciones sobre el tipo y la calidad de información recolectada. 2. Selección de dos lugares para visita de campo de SubComité TB | |
| 14:00-17:00 | Trabajo en interno del equipo de la AT | Preparación para módulos de fortalecimiento de capacidades en monitoreo estratégico | | Trabajo en interno del equipo de la AT | Preparación para presentación de manual ajustado a la Asamblea General - UT ocupado con reunión con Soc Civil TB para rendición de cuentas | 14:30-17:00 | Acompañamiento a reunión ordinaria de la Asamblea General | 1. Presentación y aprobación del Manual de ME y de los planes de trabajo de los subcomités de ME. | |
| | | | 18:00-21:00 | Visita de Monitoreo Estratégico | Visita a Brigada Movil Urbana - Independencia / DIRIS NORTE | | | | |

Productos y procesos esperados de la segunda misión:

1. Manual de ME actualizado, aprobado por la Asamblea General.
2. Actores comunitarios de la Asamblea General y miembros de la Comisión de ME, capacitados en los módulos básicos de iLearn.
3. CME ha fortalecido sus capacidades para realizar visitas de ME en campo, acorde a los lineamientos del Manual de ME.
4. Ambos subCMEs cuentan con planes de trabajo elaborados conjuntamente con los RPs
5. Actualización del tipo de información recolectada en los Tableros de Control por parte de la Unidad Técnica, en acuerdo con los RP.
6. Presentación en PPT sustentando los cambios al Manual de ME, en apoyo a la presentación de la UT ante la CME.
7. Acuerdos sobre las fechas y el plan de trabajo para la tercera visita.

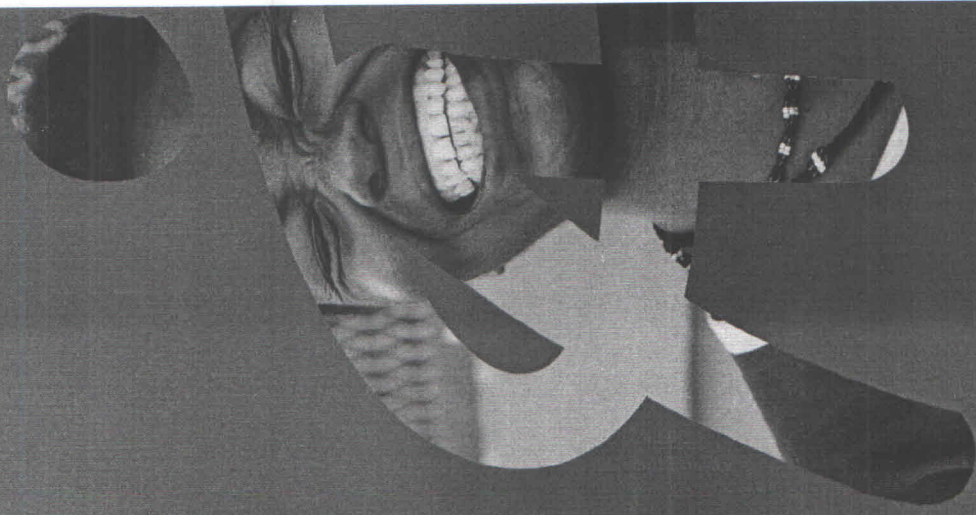
015

USA - Misión 2 - 27 marzo al 5 abril 2019

| viernes 5 abril | | jueves 4 abril | | miércoles 3 abril | | martes 2 abril | | lunes 1 abril | | HORA |
|-----------------|--|----------------------------------|---|---|--|-----------------------------------|---------------|---|--|---------------|
| actividad | objetivo | actividad | objetivo | actividad | objetivo | actividad | objetivo | actividad | objetivo | HORA |
| | Análisis del progreso de la AT y aclaraciones y recomendaciones para el seguimiento de la ST a las actividades del CME | Reunión con ST y CME de Pilotaje | Análisis y retroalimentación del ejercicio de campo; ajuste del informe de la visita y elaboración de recomendaciones utilizando el formato de informe del Manual de ME.. CME TB | Curso dirigido de iLearn con actores comunitarios de la AG y la CME (Parte 2) | Desarrollar los módulos de capacitación para fortalecer las capacidades en CME | Visita de ME a Callado con la CME | Visita a EEPP | Curso dirigido de iLearn con actores comunitarios de la CONAMUSA | Aproximadamente 16 participantes actualizan sus conocimientos de desarrollando los módulos de capacitación de iLearn. | 10:00 a 13:00 |
| | Plan de trabajo de la tercera visita de AT acordado con la Secretaría Técnica. | Reunión con ST | Análisis y retroalimentación del ejercicio de campo; ajuste del informe de la visita y elaboración de recomendaciones utilizando el formato de informe del Manual de ME.. CME VIH | Visita de ME a Callado con la CME | Visita a MCC | Visita de ME a Callado con la CME | Visita a OAT | Reunión sub CME y RP: análisis del tablero de control; elaboración conjunta del plan de trabajo de subCM VIH, CME VIH, PI, CARE, Sub Comité VIH UT. | 1. Revisión de los tableros, actualización y recomendaciones sobre el tipo y la calidad de información recolectada. 2. Selección de dos lugares para visita de campo de subCM VIH, CME VIH, PI, CARE, Sub Comité VIH UT. | 2:30 a 5:00 |
| | | | | | | | | | | |

PS

Propuesta de modificación del manual de ME de CONAMUSA



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Swiss Agency for Development
and Cooperation SDC

**FRONTLINE
AIDS** 

09

Objetivo de la presentación:

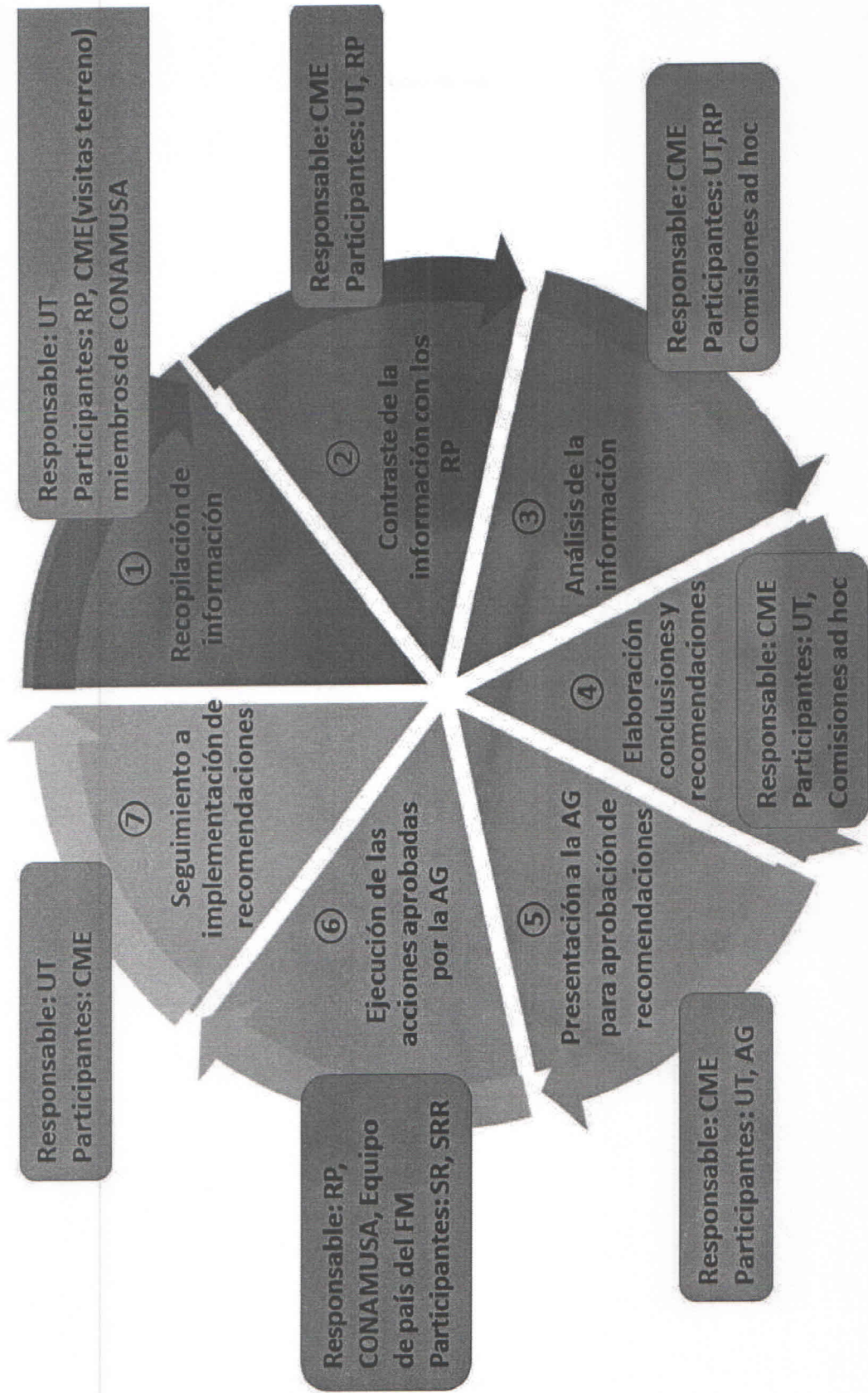
Exponer las novedades reflejadas en la propuesta de manual de Monitoría Estratégica

Antecedentes:

- Necesidad de reformar el Sistema de ME identificada durante la primera visita a Lima: reunión RPs, Secretaría Técnica y miembros de CONAMUSA
- Propuestas presentadas y aprobadas ante el pleno de los comités ME y RPs el 21 noviembre 2018
- Primer borrador compartido con Comité de Pilotaje de la AT el 5 diciembre 2018
- Comentarios enviados por PNTuberculosis el 24 enero 2019
- Segundo borrador compartido con el CdP el 25 de enero

Esta presentación se refiere a esta segunda versión de manual ME

El ciclo continúe de ME de CONAMUSA



PS

1. Recopilación de información

REUNIONES PERIODICAS ENTRE LOS CME Y LOS RPS

1. A través de la UT y con treinta (30) días de anticipación, el Coordinador de cada subcomité convocará exacta de la reunión trimestral
2. El RP enviará información a la UT, tres semanas antes de la fecha de la reunión trimestral. A su vez, la información a los CMEs
 - a) Información sobre progreso de indicadores programáticos, financieros, compras y adquisiciones, gestión condiciones previas del FM
 - b) Copia del PU/DR y el informe narrativo del último trimestre.
 - c) Copia de los informes de monitoreo realizados por el RP en el último trimestre.
 - d) Matriz de riesgos de la subvención actualizada.
 - e) Un resumen ejecutivo impreso en papel, de un máximo de tres (3) páginas
3. En las dos (2) semanas previas a la reunión con los RP, el coordinador de cada subcomité, a través de una reunión de su subcomité, para analizar la información enviada por los RP
4. En la tercera semana posterior al envío de la información por parte del RP, el CME junto con la UT se aclarar las preguntas surgidas durante el análisis interno del CME y para proponer recomendaciones
5. Cada subcomité presentará sus conclusiones y recomendaciones a la AG. Cuando la CME tome las r UT las registrará utilizando la **Matriz de seguimiento de recomendaciones del ME** (modelo anexo)

1. Recopilación de información:

REUNIONES AD HOC DEL COMITÉ DE MONITOREO ESTRATÉGICO

CME puede convocar a reuniones extraordinarias por motivos como, pero no limitados a:

- a) Aparición de información sobre las subvenciones, que requieran una acción urgente por acceso equitativo a los servicios de salud financiados por el FM. Estas reuniones son de carácter extraordinario.
- b) La SE podrá dar el mandato al Coordinador de cada subcomisión para convocar a reuniones extraordinarias, para discutir la elaboración de propuestas, negociación de subvenciones, recursos y cierre de subvenciones.

1. Recopilación de información:

VISITAS A LOS PROYECTOS DE LOS CME

1. CME identificará la necesidad y en conjunto con la UT y el RP seleccionará las fechas, lugares visita e indicadores programáticos a verificar, así como locales, individuos y comunitarios con quienes reunirse. Tanto para la planificación como para el reporte de la misión se utilizará el **Formulario reporte de visitas de monitoreo estratégico** (modelo anexo)
al menos 2 miembros por subcomité, seleccionados por sus cualificaciones en relación a los objetivos específicos de la
2. Los participantes elaborarán un informe utilizando el Formulario de planificación y reporte de visitas estratégico
3. CME hará comentarios al informe. Luego, la UT enviará el informe al RP para comentarios
4. UT recogerá las recomendaciones en la **Matriz de seguimiento de recomendaciones de ME** deberá hacer el seguimiento para su cumplimiento.

1. Recopilación de información:

RETROALIMENTACIÓN DE MIEMBROS DE CONAMUSA E INFORMACIÓN DE OTROS SE

- Todos los miembros tienen la obligación de comunicar con sus constituyentes aquella información de relevancia relacionada con las subvenciones del FM, así como de las políticas de salud.
- Los miembros tienen la obligación de exponer en la CONAMUSA las voces de los grupos representados. Los miembros se pondrán en contacto con la CME a través de la UT, exponiendo sus observaciones en un informe escrito (con apoyo de la UT)

PS

1. Recopilación de información:

INFORMES E INTERCAMBIOS CON EL AGENTE LOCAL DEL FONDO MUNDIAL

CONAMUSA debe procurar información adicional de los ALF para el ME, lo que se podrá realizar de las siguientes maneras:

- a) Designando a uno o varios miembros de CME para que asistan a los encuentros e informen a los RP sobre los resultados de su trabajo.
- b) Invitando a los ALF a asistir a las reuniones de la CONAMUSA, en coordinación con la gestión de la cartera FM.

1. Recopilación de información:

INTERCAMBIOS Y REUNIONES CON EL EQUIPO DE GESTIÓN DE LA CARTERA PAÍS DE

Los CME deben compartir por correo electrónico con el equipo de gestión de la cartera de Perú del Fondo Mundial los siguientes documentos:

- informes de sus reuniones periódicas con los RP
- Informes de las visitas a los proyectos
- Análisis

PS

2. Actores en la realización del Monitoreo Estr

EN CONAMUSA

COMITÉ DE MONITOREO ESTRATÉGICO

Competencias

- a) Proponer a la AG mejoras a su reglamento para optimizar su funcionamiento.
- b) Hacer seguimiento de manera regular del desempeño de los RP y la implementación global de las subvenciones
- c) Colaborar con los RP durante todo el ciclo de la subvención para ayudarlos a superar los riesgos y los obstáculos.
- d) Identificar conjuntamente con los RPs posibles necesidades de Asistencia Técnica
- e) Elaborar un plan anual de monitoreo estratégico y ejecutarlo
- f) Recibir y analizar la información de avances enviada por el RP para identificar los problemas que retrasan la ejecución
- g) Requerir al RP aclaraciones sobre aspectos incomprensibles o ambiguos sobre la información enviada.
- h) Proponer recomendaciones para solucionar los problemas encontrados
- i) Identificar e invitar a personas/entidades que puedan ayudar con el análisis de información y recomendaciones para so
- j) Conjuntamente con la UT, dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados por la AG, por parte del RP.
- k) Planificar y programar conjuntamente con la UT y el RP visitas de campo, basadas en las necesidades identificadas
- l) Realizar visitas de campo, elaborar informes y elaborar recomendaciones sobre los hallazgos.
- m) Identificar y analizar riesgos, emergencias que afecten a la subvención y proponer recomendaciones para mitigarlos
- n) Con el apoyo de la UT, convocar a reuniones extraordinarias con fines ad-hoc para resolver cuestiones urgentes y críticas discutir sobre la formulación de propuestas técnicas y financieras, negociar subvenciones, requerir fondos y para el cie

PS

2. Actores en la realización del Monitoreo Estr

EN CONAMUSA

COMITÉ DE MONITOREO ESTRATÉGICO

Conformación y perfil de los miembros

Áreas clave:

- Gestión financiera
- Conocimientos técnicos específicos de cada enfermedad (HIV y TB)
- Gestión de adquisiciones y suministros
- Gestión de programas
- Gestión de riesgos
- Derechos humanos

En el caso de que entre los miembros de CONAMUSA no se encuentren algunas de esas competencias, podrá través de personas externas

El CME llenará la **Matriz de Competencias de los miembros de los Comités de Monitoría Estratégica** (modelo ane

El subcomité de ME para cada enfermedad estará integrado por un máximo de 7 personas, entre los cuales se mínimo los siguientes:

- 1 representante del MINSA, que puede ser quien preside la Dirección de Prevención y Control de la enfermedad relacionada.
- 2 representantes de las personas que viven con la enfermedad y poblaciones clave afectadas.
- 1 representante de la sociedad civil (colegios profesionales y OGNDD)
- 1 representante de una institución académica

9/3

2. Actores en la realización del Monitoreo Estr

EN CONAMUSA

COMITÉ DE MONITOREO ESTRATÉGICO

Sanciones

- Si un miembro del CME se ausenta de forma injustificada y sin haber notificado al CME, en tres ocasiones total de mandato del miembro, su membresía en el CME será cancelada irrevocablemente

Conocimiento de procedimientos del Fondo Mundial

Todos los miembros del CME deberán estar familiarizados con los procesos de las subvenciones y el r estratégico del FM: deben necesariamente completar los siguientes módulos en la plataforma iLearn d

- módulo 1 "Introducción"
- módulo 2 "Aspectos básico del Fondo Mundial"
- módulo 3 "Aspectos básicos del MCP"
- módulo 6 "Proceso de financiamiento"
- módulo nuclear dirigido específicamente a los miembros del comité de monitoreo estratégico

2. Actores en la realización del Monitoreo Estr

EN CONAMUSA

ASAMBLEA GENERAL

Competencias de la AG en ME:

- a) Aprobar el reglamento de funcionamiento del CME
- b) Aprobar las propuestas programáticas y financieras presentadas por la CONAMUSA
- c) Aprobar los marcos y planes estratégicos que conduzcan a la implementación eficaz y eficiente de las subvenciones
- d) Conocer y entender los términos programáticos y financieros del convenio de la subvención, antes de que sea firmada.
- e) Aprobar el Plan de ME de las subvenciones, presentado por la CME.
- f) Aprobar al RP y SR propuestos por la CONAMUSA para la implementación de las subvenciones; aprobar la sustitución y cambio de ui
- g) Velar porque exista un trabajo cooperativo entre la CONAMUSA y el RP, para el buen desarrollo de las subvenciones.
- h) Conocer los problemas y riesgos que enfrenta el RP para el cumplimiento de las metas.
- i) Aprobar las recomendaciones sugeridas por el CME para que el RP supere sus desafíos en la implementación de las subvenciones.
- j) Aprobar los planes de trabajo, informes, actas, memorias, planes de transición y cierre de las subvenciones.
- k) Aprobar la asistencia técnica provista al RP por entidades externas a la CONAMUSA.
- l) Aprobar cambios de gran escala en el marco estratégico, programático o financiero de las subvenciones, propuestos por la CME y la §
- m) Velar porque las actividades de las subvenciones se mantengan alineadas al sistema nacional de salud.
- n) Velar porque los intereses de las personas directamente afectadas por el VIH/SIDA, tuberculosis o malaria, sean consideradas.
- o) Aprobar la incorporación y desvinculación de los representantes de los diferentes sectores constituyentes de la CONAMUSA.
- p) Adoptar acuerdos para la resolución de conflictos, reclamos o denuncias que se presenten durante la implementación de las subvenci

2. Actores en la realización del Monitoreo Estr

EN CONAMUSA

SECRETARÍA EJECUTIVA

Competencias de la SE en ME:

- a) En estos casos de urgencia y de manera excepcional, cuando no se puede esperar hasta la siguiente reunión de aprobar planes de trabajo, informes, directivas y recomendaciones propuestas por el CME
- b) Dar el mandato al Coordinador de los subcomités de monitoreo estratégico para convocar a reuniones extraordin
- c) En casos de urgencia, aprobar la asistencia de invitados especiales y/o la conformación de comisiones ad-hoc
- d) Indagar más a fondo sobre las denuncias recibidas a través de la UT
- e) Sugerir las medidas correctivas para resolver los problemas identificados durante la investigación de las denuncias: AG para su aprobación.
- f) Con el apoyo de la UT, documentar el proceso de la investigación sobre las denuncias recibidas y las recomendaciones la AG o en casos de urgencia, por la SE.
- g) Coordinar y apoyar a los coordinadores de los subcomités de monitoreo estratégico, para que puedan cumplir con los aprobados por la Asamblea General.

2. Actores en la realización del Monitoreo Estr

EN CONAMUSA

UNIDAD TÉCNICA

Competencias de la UT en ME:

- a) Apoyar al CME en el desarrollo de propuesta de mejora del reglamento de funcionamiento
- b) Proveer apoyo administrativo y logístico para para la organización de las reuniones del CME, la preparación de actas, la c información
- c) Facilitar la ejecución de todas las actividades del CME en el ejercicio de la función de monitoreo estratégico
- d) Facilitar la inducción de los nuevos miembros del CME, dando seguimiento al plazo para realizar los módulos de capacita
- e) Mantener un archivo actualizado que documente las reuniones, procesos, acuerdos e informes del CME.
- f) Recibir información de las diferentes entidades relacionadas con la subvención y asegurar el flujo de información: AG, CM constituyentes y FM.
- g) Distribuir la información concerniente al ME enviada por los RP y otras personas no miembros de la CONAMUSA, con los
- h) Recibir las denuncias, trasladarlas a la AG o a la SE; brindar apoyo administrativo y logístico para investigación y apoyar documentación
- i) Apoyar la preparación de propuestas programáticas y financieras, la negociación de convenios y el cierre de subvencione
- j) Apoyar a la CME y al FM en la preparación de visitas sobre el terreno.
- k) Dar al FM el acceso a la documentación y registro de actividades de ME.
- l) Dar seguimiento a las recomendaciones al RP surgidas de los órganos de CONAMUSA
- m) Desarrollar estrategias e implementar mecanismos de comunicación y divulgación de información de monitoreo estratégic
- n) Publicar los informes de ME en el sitio web de CONAMUSA, en un plazo no mayor de 30 días después de haber sido apr

PS

2. Actores en la realización del Monitoreo Estr

FUERA DE CONAMUSA

RECEPTOR PRINCIPA

Competencias de los RP en ME:

- a) Rendir cuentas a través de reuniones periódicas con la CME, para analizar planes de trabajo, compartir y comunicar infor las subvenciones
- b) Presentar datos organizados, sistematizados y verificables, para informar sobre los avances de la implementación de la s los tableros de control, informes técnicos, financieros y otros reportes que le sean requeridos por el CME, el ALF y/o el FM
- c) Informar al CME, el ALF y al FM sobre los nudos críticos que interfieren y/o retrasan la implementación de la subvención : recomendaciones para su solución.
- d) Solicitar al CME y/o a la UT la asistencia necesaria para coordinar con otras entidades y para resolver las dificultades dur
- e) Entregar a la UT, copia de informes técnicos, financieros, de evaluaciones, auditorías, y otros reportes adicionales
- f) Entregar informes técnicos y financieros ad-hoc que le sean requeridos por la AG y/o la SE.
- g) Solicitar a la CONAMUSA, la aprobación de cambios en el presupuesto, metas, tiempos de cumplimiento, actividades, ple gestión de la subvención, para poder ser remitidos al FM.
- h) Actualizar periódicamente el análisis de riesgos y alertar al CME a través de la UT sobre la proximidad de riesgos, retrasc inconvenientes que afectan o podrían afectar la implementación de la subvención.
- i) Presentar a la AG (o a la SE en casos de urgencia) el análisis de riesgos actualizado, para su aprobación y posterior envi FM.
- j) Coordinar con la CME y la UT, la planificación de visitas sobre el terreno.
- k) Presentar al CME un plan de sostenibilidad y de cierre de los programas financiados por las subvenciones del FM para su p AG.
- l) Se recomienda que los RP realicen el módulo de formación iLearn del FM sobre ME.

2. Actores en la realización del Monitoreo Estr

FUERA DE CONAMUSA

AGENTE LOCAL DEL

Competencias del ALF en ME:

- a) Recibir información periódica de los RP, sobre los avances de las subvenciones.
- b) Verificar los resultados reportados por los RP.
- c) Informar directamente al FM sobre el desempeño de las subvenciones y proponer recomendaciones.
- d) Según se establece en el Protocolo de Comunicación del ALF, el ALF contratado por el FM para hacer seguimiento en el país deberá enviar las informaciones requeridas por CONAMUSA previo acuerdo por escrito del FM
- e) El ALF deberá invitar a CONAMUSA a las reuniones de reporte que mantenga con los RP, según lo indicado en e Comunicación del ALF.
- f) El ALF podrá solicitar a CONAMUSA información sobre actividades de fortalecimiento de capacidades de los RP o salud en el país.

2. Actores en la realización del Monitoreo Estr

FUERA DE CONAMUSA

Equipo país del Fondo

Competencias del equipo país FM en ME:

- a) Monitorear estratégicamente la gestión del desempeño operativo de CONAMUSA y de sus CME
- b) Facilitar el acceso a fondos a CONAMUSA mediante acuerdos de financiamiento basado en el desempeño
- c) Ofrecer apoyo técnico a CONAMUSA para ayudarla a mejorar su desempeño de conformidad con sus planes de mejora
- d) Asegurar el cumplimiento de los RP en su cooperación en la función de monitoreo estratégico definidas en este manual
- e) Asegurar la buena colaboración del ALF con CONAMUSA según lo estipulado en este manual y en lo establecido en el F del ALF
- f) Atender las denuncias de irregularidades en la estructura y el desempeño de CONAMUSA
- g) Tener en cuenta las informaciones de CONAMUSA sobre el desempeño de los RPs; se recomienda que el equipo país n una reunión informativa con el CME en sus visitas al país.

PS